



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SEANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
JILOTEPEC.**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	N/A
EMISIÓN DE PERMISO PARA FUNCIONAMIENTO DE PIPAS						
DESCRIPCIÓN:		Código de Cédula: ODA-04-23				
SE LE OTORGA LA AUTORIZACIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN PIPA PARA USO Y CONSUMO HUMANO PROCEDENTE DE FUENTES AUTORIZADAS POR ODAPAS Y CON EL ALCANCE EXCLUSIVO AL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, MÉXICO.						
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 139 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS NORMA TECNICA ESTATAL NTE-001-CTAEM-APP-2016 ART. 64 BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC					
DOCUMENTO A OBTENER:	I.	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN PIPA,	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 AÑO	
	II.	JUEGO DE HOLOGRAMAS PARA IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO Y EL TRANSPORTISTA				
	III.	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PARA EL TRANSPORTISTA				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO UN PARTICULAR REQUERIDA TRANSPORTAR AGUA POTABLE PARA USO Y CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE JILOTEPEC					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJECTIVO DE LA MISMA	NO SE REALIZA INSPECCIÓN SOLO CUBRIR REQUISITOS.					
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
I.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	ART. 139 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
II.	DOCUMENTO DE COMPRICEM	SI	1			
III.	TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE	SI	1			
IV.	LICENCIA PARA CONDUCIR VIGENTE	SI	1			
V.	FACTURA DEL VEHÍCULO (PIPA)	SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
I.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	ART. 139 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

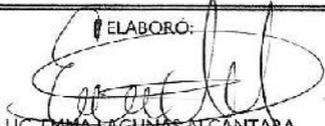
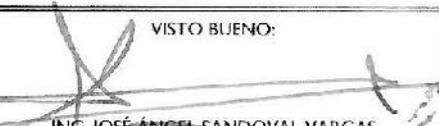
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

II.	DOCUMENTO DE COMPRICEM	SI	I	
III.	TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE	SI	I	
IV.	LICENCIA PARA CONDUCIR VIGENTE	SI	I	
V.	FACTURA DEL VEHÍCULO (PIPA)	SI	I	
VI.	ACTA CONSTITUTIVA	SI	I	
VII.	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS			
COSTO:	\$4,211.84	FUNDAMENTO JURÍDICO: ART. 139 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DEL ORGANISMO DE ODAPAS JILOTEPEC MÉXICO.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUANDO SE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SE OTORGA EL PERMISO O DE LO CONTRARIO SE NIEGA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	PROCEDE LA AFIRMATIVA FICTA AL DÍA SIGUIENTE DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR EL ORGANISMO PARA DAR RESPUESTA AL PRESENTE SERVICIO, SEGÚN EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC.				OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. JOSÉ ÁNGEL SANDOVAL VARGAS					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	150	
COLONIA:	EL DENI			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 17:00 PM SÁBADOS DE 8:00 A 13:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	7617340820 7617341049		N/A	N/A	odapas@jilotepecmex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		



FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE CUALQUIER PIPA OBTENER EL PERMISO?
RESPUESTA:	NO, SOLAMENTE LAS QUE ACREDITEN TRANSPORTAR AGUA LIMPIA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL PERMISO ME AMPARA PARA TRABAJAR EN OTROS MUNICIPIOS?
RESPUESTA:	NO, SOLO EN EL MUNICIPIO DE JILOTEPEC
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO OBTENER EL PERMISO PARA MAS PIPAS?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO REÚNAN LOS REQUISITOS
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  LIC. EMMA LAGUNAS ALCÁNTARA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ODAPAS JILOTEPEC	VISTO BUENO:  ING. JOSÉ ÁNGEL SANDOVAL VARGAS DIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS JILOTEPEC	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/MARZO/2023.
--	--	---

